

MENSAJES CLAVE: INICIATIVA REGIONAL PARA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA EN MESOMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA

El propósito de este documento es proporcionar un conjunto de **mensajes clave acerca de la Iniciativa Regional para Eliminación de la Malaria** (“*la iniciativa*”) para ser compartidos con los interesados durante las fases iniciales. La Iniciativa responde a la resolución 14 de la XLVI Reunión del Consejo de Ministros de Centro América y República Dominicana, así como a las decisiones del 55 Consejo Directivo de la OPS y del Plan Maestro de Malaria del Sistema Mesoamericano de Salud Pública. Estos mensajes se actualizarán una vez que esté completada la primera fase de preparación. Los mensajes se enfocan en: 1) La misión y visión de la Iniciativa; 2) el valor agregado de la Iniciativa; 3) los asociados y sus funciones; 4) plazo de tiempo y qué esperar en los próximos 12 meses; 5) Detalles operacionales; y, 6) a dónde dirigir preguntas.

Misión y visión

- Acelerar y apoyar los esfuerzos actuales de los países y socios en Mesoamérica y República Dominicana para ser la **próxima región del mundo** en alcanzar y mantener la eliminación de la malaria en el **2020**.

Valor agregado

- Dada la complejidad de este desafío, los ministerios de salud, las organizaciones nacionales e internacionales y los donantes adoptan el esquema de **impacto colectivo** para potenciar la forma en que trabajamos juntos, fomentando la coordinación y la cooperación entre los socios.
- Todas las organizaciones que trabajan juntas pueden lograr: un plan, un enfoque articulado y un sistema de medición compartido vinculado a los resultados.
- La malaria no reconoce fronteras: las acciones deben alinearse a nivel regional y nacional regional, no es posible mantener la eliminación de la malaria enfocándose sólo en un país.
- Esta es una oportunidad para que Mesoamérica y la República Dominicana lideren en un esfuerzo global una ruta y generen aprendizaje para futuras iniciativas. La Iniciativa también coordinará esfuerzos en Haití con apoyo de socios como *Malaria Zero*, Fondo Mundial y otros.
- La Iniciativa implementará un esquema de financiamiento basado en resultados. Una proporción del financiamiento será desembolsado si metas previamente acordadas son alcanzadas por los países en mediciones a los 3 y 5 años de la Iniciativa.
- El alcance de las metas será verificado por un socio externo y vinculados a un conjunto de incentivos monetarios; si los países logran sus objetivos, estos fondos adicionales estarán a disposición para libre uso del sector de la salud.

Los asociados y sus funciones

- **Ocho (8) países** (Belice, Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá) que están formalmente listos para iniciar ejecución: ejecutores de las operaciones en los países y proporcionan la contraparte del país de acuerdo con las guías de operación. Colombia y México están en proceso de negociación de su incorporación dependiendo de la disponibilidad de fondos.
- **BID**: administrador de la Facilidad, y miembro del comité operativo. Dirige, gestiona y administra el diseño, la ejecución y el monitoreo de las operaciones, incluidas las negociaciones con los niveles políticos y técnicos a nivel de los países. Facilita la alineación de los socios y gestiona los fondos y administración general.
- **COMISCA / Proyecto Mesoamérica (PM)**: A través de la Secretaria Ejecutiva de COMISCA y la Dirección de Proyecto Mesoamérica (PM) como Miembros del Comité Operacional, facilitan que la eliminación de la malaria se mantenga en la agenda política regional en el Consejo de Ministros y Proyecto Mesoamérica. Conjuntamente con los socios, planifican, ejecutan y supervisan las intervenciones regionales para eliminar la malaria. Monitorean el progreso nacional y regional hacia la eliminación y facilitan la resolución de cuellos de botella durante la implementación a través de las negociaciones en dichos foros, cuando corresponda.
 - **Mecanismo de coordinación regional (MCR)**: Como comisión técnica regional del COMISCA, facilita la articulación de la respuesta regional a la malaria en este foro. Dará seguimiento al cumplimiento de las resoluciones del COMISCA relacionadas con los temas de malaria y participa en el monitoreo de la Iniciativa a nivel regional.
- **OPS/OMS**: Miembro del Comité Operacional. Socio en el diálogo de políticas y la cooperación técnica. Acompaña a los países, brinda cooperación técnica y recomendaciones estratégicas basadas en las necesidades del país y en estándares internacionales para alcanzar los objetivos colectivos acordados de acuerdo con las recomendaciones de la OPS/OMS para la eliminación de la malaria en los países participantes. Apoya y asesora en el diseño, la implementación y el monitoreo de las operaciones en el país.
- **CHAI**: Miembro del comité operacional y socio en la asistencia de nivel operativo y administrativo directo a cada país, según los desafíos o brechas específicas de cada país y para lograr los objetivos comunes hacia la eliminación de la malaria.
- **BMGF**: Miembro del comité de donantes; aprueba los planes de trabajo anuales, el presupuesto general, las operaciones individuales en los países y la dirección estratégica de la Facilidad.
- **Fondo Mundial**: Miembro del comité de donantes; aprueba los planes de trabajo anuales, el presupuesto general, las operaciones individuales en los países y la dirección estratégica de la Facilidad.

- **Evaluador externo:** Entidad que verificará en forma externa e independiente si los países y las regiones han alcanzado sus metas de desempeño.

Plazo de tiempo y qué esperar en los próximos 12 meses

- Se ha confirmado con los Ministerios y Secretaria de Salud de los países, el interés oficial de participar en este esfuerzo
- Ya ha iniciado la negociación de la contrapartida nacional en algunos países (Ministerios y Secretarías de Finanzas, Economía o Hacienda)
- Preparación de las operaciones individuales por país para aprobación del comité de donantes
 - Los socios del comité operaciones se reunirán con los países para negociar los resultados y los marcos de desempeño, los componentes del proyecto, la ruta hacia los resultados y las necesidades de asistencia técnica.

Preguntas y respuestas

P: ¿Quién es el administrador general de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria?

R: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los responsables principales dentro del BID son la Oficina de Alianzas Estratégicas y la División de Protección Social y Salud.

P: ¿Qué indicadores serán medidos y evaluados por la Iniciativa?

R: La lista final de indicadores será producto de una negociación con el país en el que se seleccionan los indicadores de resultado y desempeño en función del contexto y objetivos de cada país. Los indicadores que se medirán incluirían aquellos del marco para la eliminación de la malaria de la OPS/OMS (2017), así como otros que serán medidos por encuestas de población y establecimientos de salud. También se monitorearán los indicadores rutinarios de los Sistemas de Vigilancia y los Sistemas de Información de Salud. Mientras que una larga lista de indicadores será medida y rastreada para fines operativos y programáticos, solo se seleccionará una lista de alrededor de 10 indicadores para el desembolso del pago por desempeño. Este marco de desempeño se definirá considerando las áreas que requieren aceleración para lograr la eliminación.

P: ¿Quién recibirá los pagos por desempeño?

R: Los pagos por desempeño se otorgarán a los Ministerios y Secretarías de Salud que logren las metas previamente acordadas y en los plazos previstos. Los países podrán usar los fondos de manera discrecional dentro del sector salud. La forma como se utilicen los fondos es decisión del país.

P: ¿Qué se considera aceptable como recursos nacionales de contrapartida?

R: Se considerarán los recursos que posee el país, tales como: recursos del presupuesto nacional, recursos de donaciones adicionales a las asignaciones del Fondo Mundial (por ejemplo, los premios de EMMIE), recursos de préstamos existentes, nuevos préstamos. Los recursos de contrapartida complementarán los recursos de donación.

Anexo 1. Roles y Responsabilidades de los Socios

Iniciativa Regional para Eliminación de Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. Roles y Responsabilidades				
BID	OPS	CHAI	Proyecto Mesoamérica y COMISCA[1]	RCM (Comité de COMISCA)
Rol: Administrador de la facilidad	Rol: Liderazgo en el diálogo de políticas y socio de cooperación técnica	Rol: Socio de asesoría operativa	Rol: Socio para el diálogo de políticas regional	Rol: Mecanismo de coordinación regional para malaria
Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salvaguardar las Reglas de Operación acordadas por el Comité de socios 2. Liderar y gestionar el diseño, ejecución y monitoreo de las operaciones, incluyendo las relaciones políticas con los países. 3. Asegurar la alineación entre socios y gestionar los contratos / sub receptores críticos. 4. Coordinar el diálogo de políticas con los países asociados (OPS). 5. Responsable de liderar la dirección técnica de la Iniciativa regional de eliminación de malaria, bajo la guía del Comité de socios inversores. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer asesoría técnica y recomendaciones estratégicas con base en las necesidades de los países. 2. Proveer cooperación técnica a los países de acuerdo a estándares internacionales. 3. Apoyar y asesorar en el diseño, implementación y monitoreo de las operaciones de país. 4. Proveer cooperación técnica para lograr objetivos colectivos acordados alineados con las recomendaciones de la OMS/OPS hacia la eliminación de la malaria de los países participantes. 5. Junto con el BID, OPS generará conciencia sobre política para la eliminación de la malaria en Centroamérica y la República Dominicana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proveer apoyo directo operativo y de gestión a cada país adaptado a los retos específicos o brechas para lograr los objetivos acordados en común para la eliminación de la malaria. 2. Proveer insumos y asesoría sobre gestión operativa en la ruta crítica para alcanzar la eliminación de la malaria con los fondos disponibles. 3. Proveer insumos y participar en el diseño, implementación y monitoreo de las operaciones de país de esta Iniciativa, incluyendo pero no limitado a apoyar sistemas de tecnología de la información apropiados y mejorar la visualización de datos de los sistemas de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En conjunto con el BID y la OPS, PM y COMISCA y el SMSP generarán conciencia para la eliminación de la malaria en Centroamérica y República Dominicana para mantener a la eliminación de la malaria en la agenda regional y abogar por el compromiso financiero hacia la eliminación y evitar la reintroducción. 2. El Proyecto Mesoamérica (PM) incluyendo al Consejo de Ministros de Centroamérica (COMISCA) y el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) informarán el progreso al menos dos veces al año. 3. PM, COMISCA y el SMSP realizarán el seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Armonizar la respuesta regional a la malaria. 2. Dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de COMISCA relacionadas con temas de malaria en Mesoamérica y a nivel nacional. 3. Proveer asesoría técnica de la situación de malaria en la subregión del Consejo de Ministros. 4. Participar en la preparación y monitoreo de las operaciones de los países. 5. Conjuntamente con el BID, preparar el reporte anual de la SE-COMISCA para ser compartida en las reuniones anuales ordinarias. 6. Participar en los eventos regionales de aprendizaje.

Iniciativa Regional para Eliminación de Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. Roles y Responsabilidades				
BID	OPS	CHAI	Proyecto Mesoamérica y COMISCA[1]	RCM (Comité de COMISCA)
Rol: Administrador de la facilidad	Rol: Liderazgo en el diálogo de políticas y socio de cooperación técnica	Rol: Socio de asesoría operativa	Rol: Socio para el diálogo de políticas regional	Rol: Mecanismo de coordinación regional para malaria
Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades
<p>6. Coordinar y supervisar las acciones directamente con los países a través de los Jefes de equipo del BID (JE), junto con OPS y CHAI.</p> <p>7. Promover un ambiente operativo y colaborativo con los socios para: i) negociar los marcos de desempeño, ii) identificar y evaluar las brechas técnicas, financieras y operativas y coordinar el apoyo específico necesario para los países; iii) seguimiento del progreso financiero, técnico y operativo y proveer apoyo para resolver problemas o asuntos que surjan; iv) organizar intercambios de conocimientos entre países y regionales; vincular el</p>	<p>6. Apoyar y dar asesoría a los países y agencias asociadas en emergencias y brotes.</p> <p>7. Apoyar y dar asesoría a los países y socios durante las solicitudes regulares o urgentes de procuración o adquisición o medicamentos o cualquier otro bien relevante para lograr la eliminación de la malaria.</p> <p>8. Colaborar en el análisis y disseminación de información técnica relacionada a la malaria de los países participantes.</p> <p>9. Monitorear la situación de la malaria de acuerdo al mandato de la OMS.</p>	<p>rutina para la toma de decisiones; mapeo de los focos de transmisión y de riesgo; si es apropiado, probar innovaciones antes de llevarlas a mayor escala.</p> <p>4. Facilitar el desarrollo de microplanos detallados en distintos niveles, seguidos del mapeo de todos los recursos disponibles y de la identificación de brechas de financiamiento.</p> <p>5. Alinear y ajustar los planes de asesoría técnica de CHAI para esta iniciativa y en línea con las necesidades nacionales.</p>	<p>regional y el progreso de los países y apoyarán a los países a resolver cuellos de botella durante la ejecución.</p> <p>4. Si una acción regional es necesaria, el PM, COMISCA y el SMSP tendrán un papel activo en la planeación, ejecución y monitoreo regional de las actividades.</p>	

Iniciativa Regional para Eliminación de Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. Roles y Responsabilidades				
BID	OPS	CHAI	Proyecto Mesoamérica y COMISCA[1]	RCM (Comité de COMISCA)
Rol: Administrador de la facilidad	Rol: Liderazgo en el diálogo de políticas y socio de cooperación técnica	Rol: Socio de asesoría operativa	Rol: Socio para el diálogo de políticas regional	Rol: Mecanismo de coordinación regional para malaria
Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades	Responsabilidades
acercamiento de los países y regional y del programa para incrementar la probabilidad de la eliminación regional de la malaria; y, vi) ayudar a los países a adoptar y adaptar herramientas y métodos para sostener la eliminación de la malaria. 8. Cumplir con los requisitos de reporte.				